Asunción, 20 de marzo de 2023.

NOTA DOC- ADJ N° 321/2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA: LPN N° 24/2021- ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÒN DE PACIENTES OSTOMISADOS DEL MSPYBS- PLURIANUAL- ID Nº 397.328.-
Adenda 1: BIOERIX S.A.

Me dirijo a Usted. con relación a la n **LPN N° 24/2021- ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÒN DE PACIENTES OSTOMISADOS DEL MSPYBS- PLURIANUAL- ID Nº 397.328.-**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 1153/2023**, conforme al siguiente detalle:

Aspectos Observados

1. Las documentaciones remitidas del convenio de referencia, menciona la Resolución DNCP N° 4576/2020, sin embargo, dicha normativa se encuentra derogada por la Resolución DNCP N° 4400/2022, se solicita a la contratante utilizar la normativa vigente.

RESPUESTA: Tomando en consideración lo observado, se ha realizado las gestiones a fin de rectificar y considerar la recomendación, se adjuntan:

- Resolución D.G.A.F. N° 467/2023, Resolución de Rectificación de la Resolución D.G.A.F N° 557/2021.
- Dictamen DOC N° 143/2023.

2. Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.

RESPUESTA: Tomando en consideración lo observado, al momento de la comunicación del proceso se ha hecho referencia a lo observado en la NOTA DOC-ADJ Nº 160/2023, el cual se encuentra en el historial del SICP.

Esperando, se dé continuidad al proceso mencionado y proceder a la publicación, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CP. Patricia González Burgos.
DIRECTORA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – D.G.A.F.